

Boletín
DRA. ANDREA CHAVES
Procuradora General
Ministerio Público Fiscal

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°90/2025.

Mendoza, 23 de junio de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, presenta parte médico por razones de salud desde el día 23 de junio de 2025 al 26 de junio de 2025.

Que el titular de la Delegación de Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli, solicita licencia por razones particulares para el día de la fecha 23 de junio de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, solicita licencia compensatoria para el día 08 de Julio de 2025.

Que el titular de la Delegación de Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Mario Gabriele, solicita licencia compensatoria desde el día 26 de Junio de 2025 al día 29 de Junio de 2025.

Que el titular Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, Dr. Miguel Marino, solicita se modifique la licencia por capacitación solicitada para los días 23, 24 y 25 de Junio de 2025, la cual fue concedida por Resolución de Coordinación General N° 83/2025, en su dispositivo IV, por licencia por razones de salud desde el día 23 de junio de 2025 al 26 de Junio de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de

Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, por el Dr. Juan Manuel Bancalari desde el día 23 al 26 de junio de 2025.

II.- CONCEDER al titular de la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Alberto Tonelli, licencia por razones particulares el día 23 de junio de 2025.

III.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, por la Dra. Beatriz Chaves, el día 23 de Junio de 2025.

IV.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, licencia compensatoria para el día 08 de Julio de 2025.

V.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por la Dra. Mariana Pedot el día 08 de Julio de 2025.

VI.- CONCEDER al titular de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción judicial, Dr. Mario Gabriele, licencia compensatoria desde el día 26 de Junio de 2025 al día 29 de Junio de 2025.

VII.- DISPONER la subrogancia de la Delegación de la Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, por el Secretario Contador José Luis Faria, desde el día 26 de Junio de 2025 al día 29 de Junio de 2025.

VIII.- MODIFICAR PARCIALMENTE el dispositivo IV de la Resolución de Coordinación General N°83/2025, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: *“CONCEDER al titular del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, Dr. Miguel Marino, licencia por razones de salud los días 23, 24, 25 y 26 de junio del 2025”*

IX.- DISPONER: la subrogancia del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, por la Bioq. Locarno para los días 23, 24, 25 y 26 de junio del 2025.

X.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Dra. Juliana Labayru, al Dr. Juan Manuel Bancalari; a la Delegación de la Procuración en la Tercera Circunscripción Judicial, al Dr. Alberto Tonelli, a la Dra. Beatriz Chaves; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela García Cobos, a la Dra. Mariana Pedot; a la Delegación de Procuración General en la Segunda Circunscripción Judicial, al Dr. Mario Gabriele, al Cdr José Farias; al Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, al Dr. Miguel Marino, a la Bioq. Locarno y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio.

XI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



Andrea Chaves
Procuradora General
Ministerio Público Fiscal